

LISTADO DE SUBVENCIONES EJECUTADAS EN 2020 (INCLUYE FONDOS PRIVADOS OBTENIDOS EN CONVOCATORIA PÚBLICA)



		ACTIVIDAD	Ingresos ejecutados en 2020	Nº de beneficiarios	RESULTADOS	Entidad Financiadora	Base Reguladora	Convocatoria
18M202	Mozambique A.1	Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo. Socia en España: CIC Bató. Socias locales: Fundación Encontro, Rosa y UNAC	525.596,12 €	16.653	Se trata de un convenio a cuatro años. El convenio pretende reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al periodo 2018-2021
18M207	Mozambique A.2	Acceso a formación profesional e inserción laboral de jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad en Boane y Namaacha. Socia local Fundación Encontro	114.817,78 €	500	El proyecto pretende la inserción socio-laboral en el mercado formal o autoempleo de jóvenes en situación de vulnerabilidad de los distritos de Boane y Namaacha. A través de una formación profesional orientada a las demandas de mercado y previamente identificada junto con ellos/as y la comunidad educativa y empresarial de la zona, se facilitará el acceso de los jóvenes al mercado laboral. Se incentivará la participación y demanda de cursos de formación profesional por parte de las mujeres atendiendo a una elección libre basada en las competencias y sin sesgo de género.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la AECID, de 19 de julio de 2018, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2018.
19M207	Mozambique A.3	Fortalecer la capacidad de resiliencia de las mujeres campesinas para la soberanía alimentaria en el distrito de Magude. Maputo. Socia local ATAP	7.000,00 €	27	Fortalecer la resiliencia de las mujeres campesinas para la soberanía alimentaria a través de la compra y entrega de gallinas ponedoras para la producción de huevos, la compra de medicinas y alimentos para mantenerlas y la asistencia técnica como fuerza impulsora para el desarrollo avícola	Fundación Kutxa		
18PE02	Perú A.4	Por el Derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en las regiones de Cusco y Lima. Socias en España: Entrepueblos y Aieti. Socias locales: KALLPA y DEMUS	190.137,04 €	30.000	Se trata de un convenio a cuatro años, que en 2018 se encuentra en la fase de levantamiento de la línea de base. El convenio tiene como objetivo contribuir al efectivo cumplimiento del derecho de las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en Perú. Se trata de promover la modificación de patrones socioculturales que generan desigualdades, para prevenir la violencia de género contra las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas, y que puedan ejercer su derecho a una vida libre de violencia, generando condiciones que favorezcan la implementación de políticas públicas y la actuación de los titulares de derechos y los titulares de obligaciones para enfrentar el problema de la Violencia de Género en las regiones de Cusco y Lima, en el marco del Plan Nacional contra la Violencia de Género.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al periodo 2018-2021
19PE01	Perú A.5	Fortalecimiento de capacidades para la autonomía de las mujeres campesinas y su participación social y política. Socia local: ESCAES	17.730,00 €	80	El proyecto responde a la necesidad de las mujeres campesinas de avanzar en su autonomía económica, social y política. Se pretende revertir esta situación brindando a las mujeres oportunidades de desarrollo a través del fortalecimiento de capacidades que les permitan conocer y ejercer sus derechos sociales, económicos y políticos; y promoviendo iniciativas productivas rentables conducidas por mujeres organizadas, para fortalecer su autonomía y que compartan en igualdad de oportunidades el acceso, participación y control de los medios de producción. Esta intervención atenderá a 80 mujeres y sus familias. El proyecto incorpora tres resultados: sensibilizar a las autoridades locales sobre la necesidad de identificar las principales barreras que enfrentan las mujeres para acceder a las políticas y programas públicos y acciones de incidencia de las mujeres ante las autoridades locales; fortalecer la autonomía económica de las mujeres en la conducción de parcelas productivas; y fortalecer el asociacionismo de las mujeres y su participación en las organizaciones comunitarias mixtas en cargos de decisión.	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	B.O.G del 15 de febrero de 2019. Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2019 para proyectos de cooperación internacional	B.O.G del 15 de febrero de 2019. Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2019 para proyectos de cooperación internacional
15BO07	Bolivia A.6	Dinamización socioeconómica y productiva en el Municipio de Presto. Socia local: PASOS	6.086,61 €	2.230	El proyecto está enfocado para trabajar en el desarrollo agro-productivo con orientación al mercado y en el fortalecimiento a las organizaciones de campesinos para la producción, acopio y venta, lo que permitirá un salto económico para 380 familias de las 9 comunidades y el centro poblado de Presto. Se alentará la transformación productiva impulsando las propuestas de producción limpia, producción basada en el uso de agua limpia, fertilización de los suelos, alto uso de bio-consumos, uso controlado de químicos y cosecha bajo perímetros higiénico.	Obra Social La Caixa		

LISTADO DE SUBVENCIONES EJECUTADAS EN 2020 (INCLUYE FONDOS PRIVADOS OBTENIDOS EN CONVOCATORIA PÚBLICA)



19BO01	Bolivia A.7	<i>Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas: implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en municipios interandinos quechuas. Socias locales: Aynisuyu, CIPCA, IPTK</i>	81.533,37 €	23.244	Se trabajarán 3 componentes: 1) Articulación de actores para coordinación, gestión y seguimiento participativo de la política ACE . Se conformará y/ fortalecerá una instancia específica en cada Municipio con participación (equitativa entre hombres y mujeres) de Alcaldía, Dirección Distrital de Educación, Unidad de Nutrición Integral, representantes de organizaciones campesinas locales y juntas escolares (profesorado, estudiantes y madres y padres de familia), para impulsar, coordinar, dar seguimiento y rendir cuentas sobre la ejecución de una política pública según los criterios de la Ley 622 y adaptados participativamente al territorio. 2) Diseño participativo entre todos los actores de menús escolares nutricionalmente completos, adaptados a la cultura alimentaria tradicional y a los productos de las organizaciones locales, priorizando los de alto valor nutritivo. Incluye la implementación de un programa de educación alimentaria nutricional, para revertir el patrón alimentario local discriminatorio hacia mujeres y niñas. 3) Fortalecimiento a las OECAs y OECOMs para reforzar sus capacidades de producción sostenible y transformación de alimentos para un suministro regular a la ACE . Se apoyará prioritariamente iniciativas participadas por mujeres, para promover su empoderamiento y autonomía, incluyendo contenidos orientados a la reducción de brechas de género en la dimensión productiva y especialmente el control de ingresos y participación equitativa en bases y directivas organizativas	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior	Orden de 27 de noviembre de 2018, de la Consejería de la Presidencia, se convocaron dichas subvenciones para el año 2019
19BO03	Bolivia A.8	<i>Participación democrática paritaria e intercultural de las organizaciones IOC -Indígenas Originario Campesinas mixtas y de mujeres, por el desarrollo sostenible con igualdad de género Departamento de Cochabamba y Región Norte de Potosí, Bolivia. Socia local: CIPCA</i>	52.168,49 €	880	Se plantea una intervención multinivel, vinculando espacios locales, regionales y departamentales. De esta manera se han planificado acciones a nivel departamental de Cochabamba trabajando con la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Cochabamba "Bartolina Sisa" y la Federación Sindical Única de Trabajadores Originarios Quechuas Campesinos, Productores Agropecuarios y de Riegos Cochabamba. En la Región Norte de Potosí se trabajará con la Federación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Ayllus de la Región Norte de Potosí y la Federación Sindical Única de Trabajadores Originarios Ayllus Norte Potosí. Los Municipios de cobertura son Acasio y Toro Toro de la Región Norte de Potosí y Anzaldo y Pojo de los valles interandinos de Cochabamba. Desde las bases de las organizaciones IOC de estas localidades se incidirá en sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral y otras políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible, así como en los ámbitos organizativos regionales de la Región Norte de Potosí y el Departamento de Cochabamba, para un funcionamiento más democrático y representatividad de sus órganos de dirección. Con las federaciones departamentales y regionales se contribuirá a la aprobación e implementación de las respectivas Estrategias de Desarrollo.	Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes	Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 12 de febrero de 2019 se aprobaron las bases reguladoras generales del otorgamiento de subvenciones para la cooperación al desarrollo y las bases específicas de cuatro modalidades de subvención distintas. BOLETÍN OFICIAL de Gipuzkoa n.º 37 de 22 de febrero de 2019	La convocatoria 2019 de las subvenciones para la cooperación al desarrollo, fue asimismo aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de la misma fecha y publicada en el BOLETÍN OFICIAL de Gipuzkoa n.º 37 de 22 de febrero de 2019
19BO06	Bolivia A.9	<i>De la vulnerabilidad a la sostenibilidad de la agricultura familiar campesina. Socia local: Aynisuyu</i>	73.346,00 €	1.839	El proyecto apunta al desarrollo local rural sostenible y la soberanía alimentaria de la población campesina de los Municipios interandinos de Vila Vila y Alalay (Cochabamba, Bolivia) a través del fortalecimiento de las organizaciones campesinas mixtas y de mujeres en torno a tres ejes de trabajo: la participación política equitativa, fomentando las capacidades de construcción de propuestas para la incidencia en políticas públicas locales relacionadas con el derecho humano a la alimentación y la igualdad entre hombres y mujeres, el empoderamiento económico promoviendo organizaciones económicas propias de transformación y comercialización de sus productos agropecuarios y, finalmente, la re-aplicabilidad de modelos de trabajo exitosos validados en experiencias previas en el área de cobertura: la diversificación productiva a través de huertos agroecológicos y cría de animales menores, el uso de riego tecnificado para el incremento de rendimientos de manera sostenible de cultivos tradicionales que posibiliten la generación de excedentes para el mercado local; y el acondicionamiento de viviendas para hacerlas más saludables. Estos modelos se sistematizarán y documentarán para ser considerados por ambos Municipios como líneas de trabajo a financiar con fondos públicos.	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	Orden de 20 de julio de 2016, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en Castilla-La Mancha (D.O.C.M. núm. 144 de 25/07/2016), modificada por la Orden 33/2017, de 2 de marzo, de la Consejería de Bienestar Social (D.O.C.M. núm. 46 de 7/03/2017), y por el artículo cuarto de la Orden 166/2018, de 19 de noviembre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifican diversas órdenes de la Consejería de Bienestar Social por la que se establecen bases reguladoras para la concesión de subvenciones (DOCM núm. 229, de 23 de noviembre de 2018	Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Dirección General de Acción Social y Cooperación, por la que se convocan para el año 2019 las subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo
20BO01	Bolivia A.10	<i>Fortalecimiento organizativo y comunitario de la población campesina quechua del Municipio de Anzaldo para la soberanía alimentaria, la participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres. Socia local: CIPCA</i>	35.921,54 €	1.752	El proyecto, que persigue la soberanía alimentaria con equidad de género en el marco del derecho a la alimentación de la población del Municipio andino de Anzaldo (Cochabamba, Bolivia), apunta al fortalecimiento de las organizaciones indígenas originario campesinas (IOC), mixtas y específicas de mujeres, de base comunitaria y a nivel municipal en torno a tres ejes de trabajo: 1 La consolidación de sistemas agroecológicos resilientes al cambio climático, gestionando sosteniblemente los recursos naturales para la producción agroecológica y diversificada de alimentos, con el riego como elemento sustancial para la dinamización productiva y la soberanía alimentaria local. 2 El empoderamiento económico de mujeres a través de la generación de alianzas para la comercialización de sus productos agropecuarios transformados de los excedentes de producción. 3 La participación política equitativa entre hombres y mujeres para la incidencia en políticas públicas locales relacionadas con la soberanía alimentaria	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 24 de enero de 2020 número 15, convocatoria de subvenciones para el año 2020 en el ámbito de la cooperación	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 24 de enero de 2020 número 15, convocatoria de subvenciones para el año 2020 en el ámbito de la cooperación

LISTADO DE SUBVENCIONES EJECUTADAS EN 2020 (INCLUYE FONDOS PRIVADOS OBTENIDOS EN CONVOCATORIA PÚBLICA)



20B003	Bolivia A.11	<i>“Continuidad y ampliación del fortalecimiento a las familias y organizaciones IOC -Indígenas Originario Campesinas- para la promover su resiliencia frente a la crisis y garantizar su soberanía alimentaria, la participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres”. Municipio de Pocoata. Socia local: IPTK</i>	41.199,63 €	180	El proyecto se implementará a través de una estrategia de fortalecimiento organizativo e institucional de los actores locales que girará en torno a tres ejes: Acceso y disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, a través de la gestión sostenible de los recursos naturales productivos, adoptando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático con un modelo agroecológico de producción diversificada de alimentos. Adopción de prácticas nutricionales e higiénicas saludables, con un trabajo articulado al sector público de salud para incidir en el adecuado uso de alimentos y contribuir a la erradicación de la desnutrición infantil, incluyendo la promoción de prácticas de prevención ante la COVID-19. Fortalecimiento de organizaciones campesinas, mixtas y específicas de mujeres para la concertación entre actores públicos, incidencia y control social a políticas y programas relacionados con la soberanía alimentaria y la igualdad de género	Diputación de Córdoba	Directrices de cooperación para el Desarrollo Sostenible aprobadas en Pleno del 20 del diciembre de 2017 y publicadas en el BOP nº 1 de 2 de enero de 2018	BOP Córdoba de 27 de febrero de 2020, nº 40 ACUERDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA REALIZAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2020
18SE02	Senegal A.12	<i>Promoción del derecho humano a la alimentación con enfoque de género en el municipio de Niomré, Senegal. Socia en España: CEPAIM. Socia local: Enda Graf Sahel</i>	1.399,50 €	2.590	El proyecto pretende contribuir el reconocimiento efectivo del derecho humano a la alimentación de la población más vulnerable del municipio de Niomré. Se trata de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población campesina, que es la más vulnerable, respetando la sostenibilidad medioambiental. Asimismo, se pretende fomentar la igualdad de género ya que las mujeres agricultoras tienen dificultades para acceder a medios de producción y obtener la capacitación necesaria para acceder a técnicas adecuadas para la transformación y comercialización de sus cultivos.	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior	Orden de 12 de diciembre de 2017, de la Consejería de la Presidencia, se convocaron dichas subvenciones para el año 2018
18SE06	Senegal A.13	<i>Mejora resiliencia sistemas de producción agrícola familias rurales y empoderamiento de mujeres campesinas. Socia en España: MUSOL Socia Local: 3D</i>	90.563,70 €	2.752	El proyecto pretende contribuir al ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación de la población en las comunas de Guédé Village y Guédé Chantier, departamento de Podor. Para ello, busca mejorar la resiliencia de los sistemas de producción agrícola y el empoderamiento económico y político de las mujeres en estas comunas. Se contemplan acciones específicas dirigidas a: (i) mejorar los sistemas de producción agroecológica de arroz, cebolla y gombo con un enfoque de adaptación al cambio climático; (ii) fortalecer los procesos de transformación, conservación y comercialización de 5 Círculos de Mujeres Transformadoras CFT (siglas en francés); (iii) potenciar la participación política real de las mujeres en espacios públicos así como su capacidad de incidencia y de exigibilidad de sus derechos	Gobierno Vasco. Agencia Vasca de Cooperación.	DECRETO 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo. (BOPV 15 de marzo de 2007)	Convocatoria a proyectos de Cooperación para el Desarrollo convocada por Resolución 17 de mayo de 2018, del Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación
18SE08	Senegal A.14	<i>“Fortalecimiento de la participación económica y política de las mujeres en la zona periurbana de Dakar”. Socia en España: CEPAIM Socia Local: ENDAGRAF SAHEL</i>	81.963,02 €	1.240	El proyecto pretende promover la autonomía económica y política de las mujeres productoras, transformadoras y comercializadoras de alimentos de las zonas periurbanas de Dakar de Pikine y Rufisque. Se espera contribuir a sus derechos económicos y políticos y al ejercicio del derecho a la alimentación del conjunto de la población. A través de una estrategia de fortalecimiento de capacidades de las mujeres titulares de derechos, se potenciarán sus actividades económico-productivas vinculadas con la producción, transformación y comercialización de alimentos y su participación en espacios públicos de toma de decisiones –comunales distritales de intervención– en los que puedan elevar sus demandas e incidir en la aprobación de políticas públicas que favorezcan el ejercicio de sus derechos. Tanto la diversificación productiva agroecológica como la puesta en marcha de emprendimientos de venta ambulante de comidas (que tendrán como insumos principales alimentos nutritivos producidos localmente de forma sostenible y preparados en condiciones de salubridad) conllevarán una mejora en la disponibilidad, el acceso y el uso de alimentos para el conjunto de la población	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 19 de julio de 2018, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2018
18SE10	Senegal A.15	<i>Apoyando el desarrollo económico sostenible de mujeres y la seguridad alimentaria en Niomré. Socia local: ENDAGRAF SAHEL</i>	1.000,00 €	200	Mejorar la seguridad alimentaria nutricional y las capacidades de generación de ingresos de la población campesina de tres comunidades en Niomré, con enfoque de sostenibilidad ambiental e igualdad de género	Ayuntamiento de Majadahonda. Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Mayores y Familia //Cooperación al Desarrollo	Ordenanza Reguladora de las Bases de Subvenciones del Ayuntamiento de Majadahonda para el Área de Cooperación al Desarrollo publicada en el BOCM nº 201 y de fecha 23 de agosto de 2008	B.O.C.M. Núm. 234, 1 DE OCTUBRE DE 2018, convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Majadahonda. año 2018
19SE03	Senegal A.16	<i>Promoción de los Derechos Humanos a la Alimentación y al Agua en comunidades de Ouro Sidy, Kanel. Socia en España: Musol Socia local: ONG 3D</i>	9.105,00 €	1.470	El proyecto pretende mejorar el acceso al agua para consumo humano e higiene y para los medios de vida mejorando y construyendo 4 fuentes comunitarias y 2 abrevaderos para el ganado y redes de distribución de agua potable en 4 localidades. Una vez ampliado el acceso al agua, se va a trabajar con grupos de mujeres en la puesta en marcha de huertos de cultivos con riego (hortícolas y forrajeros), diversificados y dirigidos a la mejora de la alimentación, así como a la mejora de la conservación de la producción. Se apoyará a 5 hectáreas de cultivos pluviales con formaciones y entrega de insumos de calidad, para que estas prácticas tradicionales resilientes puedan mejorar su rendimiento (mijo, sorgo, maíz y niebé).	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 24 de marzo de 2019, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2019

LISTADO DE SUBVENCIONES EJECUTADAS EN 2020 (INCLUYE FONDOS PRIVADOS OBTENIDOS EN CONVOCATORIA PÚBLICA)



20SE01	Senegal A.17	Consolidando el Derecho Humano a la Alimentación con equidad de género en comunidades campesinas de Niomré. Socia en España: CEPAIM Socia local: ENDAGRAF SAHEL	51.813,50 €	1.500	Se contemplan acciones dirigidas a afianzar y ampliar los procesos para garantizar la disponibilidad, accesibilidad y diversidad de alimentos para la población de seis comunidades del municipio de Niomré. Para ello, se instalan dos huertos hortícolas (en Ngagniakh y Tacko), el refuerzo y mejora de los sistemas de agua y riego en seis comunidades, y el fortalecimiento de las capacidades de producción agroecológica y hortícola así como las de transformación y comercialización de productos locales. También se potencia la autonomía económica de las mujeres campesinas con el refuerzo de sus asociaciones y de una red/plataforma comunal para impulsar el intercambio y la comercialización de sus productos.	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior	Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2020.
20SE02	Senegal A.18	ECOTURISMO EN LA ISLA MAR LODI. Socia local: ENDAGRAF SAHEL	6.689,00 €	100	El proyecto busca mejorar los servicios que se ofrecen al turista, fortaleciendo las iniciativas locales de ecoturismo y facilitando la colaboración entre los establecimientos hoteleros y los portadores de la oferta turística. Se prevé la formación de eco guías que ofrecen a los visitantes información sobre el patrimonio cultural y los ecosistemas relacionados al entorno específico de la isla (manglares, montículos formados por moluscos, los bosques). La estrategia de marketing pasa por resaltar los aspectos medioambientales de la isla y la cultura de la comunidad local.	Fundación Banco Santander		
20SE03	Senegal A.19	EMPRENDEDORAS DE MAR LODI. Socia local: ENDAGRAF SAHEL	8.252,00 €	100	El proyecto busca mejorar y diversificar los productos que se ofrecen al turista. Se apoyan pequeños emprendimientos de mujeres, en transformación de productos y en artesanía, para impulsar una mayor oferta de productos para los turistas así como para dinamizar la economía local. Para desarrollar y mejorar la oferta de los productos para el turismo se han realizado talleres de formación sobre técnicas de transformación de frutas y verduras (mermeladas, siropes, zumos), de cereales (cuscús, arroz partido), y de productos pesqueros (conservas de mariscos, productos desecados, etc.)	Fundación Banco Santander		
20SE04	Senegal A.20	EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SAL EN FAOYE. Socia local: SAPOP	6.385,00 €	60	La asociación de mujeres DIAM BOUGOUM (que agrupa a unas 60 mujeres) explota y comercializa la sal de la localidad, aunque tienen que afrontar muchos obstáculos para asegurar y aumentar sus ingresos derivados de esta actividad. Con el proyecto se ha apoyado a esta asociación de mujeres con material, equipos y formación, para aumentar sus ingresos con la comercialización de la sal, mejorando el proceso de explotación, así como su conservación (yodo, embalaje), y fortaleciendo sus capacidades en técnicas de marketing y comercialización, así como en gestión y contabilidad.	Fundación Banco Santander		
18ES04	España A.21	Una ciudad responsable para un planeta sostenible	1.247,80 €	426	Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos. Para ello se han llevado a cabo las siguientes actividades y material de sensibilización: Talleres yonodesperdicio con niños. Se realizan: tableros en DIN A4 plastificados reutilizables, mochilas de algodón, trípticos informativos, chapas e imanes de nevera con el dibujo de los ODS. Exposiciones yonodesperdicio. No se ha necesitado la realización de ningún material ya que Prosalus dispone de una exposición compuesta por 8 roll-up con la temática. Las exposiciones han estado presentes tanto en lugares públicos como privados (ikastolas). Concurso fotográfico. Impresión de 5 fotografías para poder llevar a cabo la exposición, así como la impresión de los diplomas de los ganadores del concurso. Jornada sobre el despilfarro de alimentos: Realización de bolsas de algodón, trípticos informativos, material y planillas para la medición del despilfarro de alimentos para los asistentes y flyers de la jornada.	Fundación KutxaBank		
19ES01	España A.22	Avanzando con las empresas hacia sistemas alimentarios sostenibles en el marco de los ODS para garantizar el derecho a la alimentación. Socia en España: ECODES	54.821,42 €	20.000	AlimentaODS es una iniciativa de educación para la ciudadanía global orientada a organizaciones, empresas y personas en su rol de consumidoras para impulsar la toma de conciencia y el compromiso con la generación de sistemas alimentarios sostenibles, en el marco de su contribución a los ODS y al derecho humano a la alimentación.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 24 de marzo de 2019, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2019
20ES01	España A.23	Reducir el desperdicio alimentario para avanzar hacia ciudades sostenibles	7.532,18 €	7.250	Yonodesperdicio.org es una iniciativa de Enraiza Derechos para reducir el desperdicio de alimentos, principalmente en los hogares. Quiere ser una llamada a la acción, colectiva e individual, para un mayor compromiso con la reducción del desperdicio de alimentos y la consecución de la meta 12.3 de la Agenda 2030. Ofrece noticias, recursos e iniciativas y desarrolla talleres formativos y de sensibilización en diferentes espacios y para distintos colectivos, con el fin de concienciar y promover cambios individuales y sociales para reducir este grave problema que es, al mismo tiempo, una de las causas estructurales del hambre en el mundo y también uno de los factores importantes del cambio climático.	Fundación BBVA		
			1.466.308,70 €	115.073				